

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bellús

2026/04647 *Anuncio del Ayuntamiento de Bellús sobre el arrendamiento de bienes de propiedad municipal.*

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 122 de fecha 20 de abril de 2026 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble conforme a los siguientes datos:

Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral	7939118YJ1173H0001PD
Localización	C/ San Gregorio, 34
Clase:	Urbano
Superficie:	84 m ²
Uso:	Residencial
Año de Construcción:	1960

2. El plazo para la presentación de ofertas será de veinte días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Manual (ver pliego cláusula séptima)

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Bellús, Plaza de la Iglesia, 7 en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes (laborables)

3. El acto de apertura tendrá lugar según disponen las cláusulas novena y décima del Pliego. Se anunciará en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Bellús y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://bellus.sede.dival.es>.

No obstante y por razones de transparencia y publicidad, el anuncio de la licitación y pliegos será también publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Bellús, 20 de abril de 2026.—La alcaldesa, Ana Huguet Esparza.

